

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Cantabria Preferentes, S.A.U. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas celebrada con carácter Universal el día 18 de mayo de 2012, y por el Consejo de Administración en sesión de la misma fecha, la sociedad informa de la nueva composición de su Consejo de Administración:

Presidente y Consejero Delegado solidario:

Sierra del Acebo, S.L.U., representada por Doña Margarita Crespo García.

Presidente y Consejero Delegado solidario:

Pico Cortés, S.L.U., representada por Don Francisco José Martínez Sampedro.

Consejero y Consejero Delegado solidario:

Puertu Maravio, S.L.U., representada por Don Jorge Alberto Díez Fernández.

Secretario no consejero:

Don Ángel Zubieta Subirana.

Santander, a 18 de mayo de 2012